Contabilidad

Alcaldía de Barrancabermeja	**SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL** **REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.**	Alcaldía Distrital de Barrancabermeja | Secretaría de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

KELLYN LUDID BAEZA URBINA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONVENIO DE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**FUNDACION PEGATEYA**	**No. CONTRATO 2924-24**
DETALLE:	ACTA PARCIAL ● ACTA FINAL ○	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
REMISORIO ACTA DE INICIO FACTURA RUT		

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO



RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
REMISORIO ACTA DE INICIO FACTURA RUT		

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ **CUENTA DE COBRO**

○ **ACTA PARCIAL** **LIQUIDACIÓN** ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

FUNDACION PEGATEYA
NIT 900.304.615-1
AV BUCAROS OESTE 3 155 TO 3 AP 1003 BRR MARSELLA REAL
Tel: (57) 3108819130
Bucaramanga - Colombia
pagateyafundacion@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FPYA 113

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.900-6	**Teléfono**	(607) 6115555
Dirección	CRA 5 50 43	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/09/2024, 08:06
Expedición	27/09/2024, 08:06
Vencimiento	27/09/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL EN ATENCION AL ADULTO MAYOR PRIMER DESEMBOLSO CONVENIO 2924-24	1.00	106,601,152.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento seis millones seiscientos un mil ciento cincuenta y dos pesos m/cte

Total Bruto	106,601,152.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	106,601,152.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 106,601,152.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764060471950 aprobado en 20231123 prefijo FPYA desde el número 87 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 6
CUFE: e603ce544b929b18de01ae717b7de88805d8356ba3746fb92dd80d96c76e607e7c45636a468da22f850cfa975d0c9a8a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ACTA DE INICIO CONVENIO 2924-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**FUNDACION PEGATEYA**
NIT:	900304615-1
REPRESENTANTE LEGAL:	**LEONARDO ARTURO ALVAREZ CLAROS**
IDENTIFICIACION:	1.098.686.071 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	*"FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".*
VALOR:	**DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($293.153.168),** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($266.502.880),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($26.650.288).**
DURACION:	**SESENTA Y OCHO (68) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. **24- 05297 del 03 de Septiembre de 2024.**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 4321 DEL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA **20240680810072 y 2024680810061.**
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Primero (01) de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Dieciocho (18) de Diciembre de 2024

En Barrancabermeja, al Primer (01) día del mes de Octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaria del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, en calidad de supervisora y el señor **LEONARDO ARTURO ALVAREZ CLAROS** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION PEGATEYA,** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio No. **2924-24**, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 19 de Septiembre de 2024, la **FUNDACION PEGATEYA,** suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el Convenio No**. 2924-24**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	24-05297	03 de Septiembre de 2024	**2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION: Estampilla Adulto Mayor**	$ 3,473,780,820.00
			2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION**: Estampilla Proancianos-Recursos del Balance	$ 2,482,019,223.00

			2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION**: Transferencia Estampilla Proanciano Departamental.	$ 832,254,397.00
			TOTAL CERTIFICADO	**$ 6,788,054,440.00**
R.P.	24-07035	23 de Septiembre de 2024	**2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** Estampilla Adulto Mayor	$152,217,584.00
			2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION**: Estampilla Proancianos-Recursos del Balance	$85,586,869.00
			2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION**: Transferencia Estampilla Proanciano Departamental.	$ 28,698,427.00
			TOTAL COMPROMISOS	**$ 266,502,880.00**

3. Qué la **FUNDACION PEGATEYA,** allegó garantía emitida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con aprobación de la secretaria Jurídica, mediante No. **C01.WRT.**15237717 del 26 de Septiembre de 2024.

4. Que la **FUNDACION PEGATEYA,** allegó la documentación estipulada en los estudios previos y cumple con los requisitos contractuales para realizar el primer desembolso.

5. Que la presente acta se presta para efectuar el **PRIMER DESEMBOLSO** por parte de tesorería y contabilidad.

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al convenio **2924-24**, a nombre de la **FUNDACION PEGATEYA.**

Teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente las partes,

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio No. **2924-24**, cuyo objeto es: ***"FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA",*** el día Primero (01) de Octubre de 2024.

Verificados los requisitos para el respectivo desembolso se evidenció que la **FUNDACION PEGATEYA,** cumple con todos los requisitos estipulados en la forma de pago de los estudios previos.

Efectuar el **PRIMER DESEMBOLSO** con la presente acta de inicio correspondiente al **40%** del valor total aportado por el Distrito, por el valor de **: CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($106.601.152) ,** imputado a la IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: **2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009**, CONCEPTO: servicios para la comunidad sociales y personales, FUENTE DE FINANCIACIÓN: ESTAMPILLA PROANCIANO-RECURSOS DEL BALANCE, por valor de: **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE($ 85.586.869),** Identificación Presupuestal: **2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009**, CONCEPTO: servicios para la comunidad sociales y personales ,FUENTE DE FINANCIACIÓN: TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL, por valor de: **VEINTIUN MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($21.014.283).**

Para constancia se firma por quienes intervienen al primer (01) día del mes de Octubre de 2024.

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

LEONARDO ARTURO ALVAREZ CLAROS
Representante legal **FUNDACION PEGATEYA**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		
Reviso:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		01/10/24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14936668321

(415)7707212489984(8020) 000001493666832 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 4 6 1 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PEGATEYA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 40 46 103 AP 803

42. Correo electrónico pegateyafundacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 0 0 0 3	3 1 0 8 8 1 9 1 3 0	3 0 2 3 5 4 6 1 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 8 0 6	8 8 1 0	2 0 0 9 0 8 0 6	7 3 1 0 8 5 5 1		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
	57. Modo
	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 10 / 22 : 05: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO